

La fábrica textil de los hermanos de los hermanos Ríos Seguí de Lliria (1929-1974): un espacio de mujeres

The textile factory of brother's Ríos Seguí in Lliria (1929-1974): a space of women

RESUMEN

En 1929 en el municipio de Lliria (Valencia), la instauración de una fábrica textil transformó la trayectoria de vida de centenares de mujeres, así como el urbanismo, la demografía y la economía de la localidad.

La fábrica permaneció abierta hasta el año 1974, contaba con una plantilla mixta, aunque la fuerza mayoritaria del trabajo recaía en las mujeres, quienes se encontraban tensionadas entre un mundo que se modernizaba y que las incluía en las relaciones contractuales, dotándolas de cierta autonomía y la sociedad que marcaba pautas de conductas determinada por los roles de género. Este artículo busca evidenciar y dar a conocer, la importancia que en el siglo XX tuvo la fábrica de los hermanos Ríos Seguí para la sociedad valenciana.

Palabras clave: sororidad, huelga, triple jornada laboral, división sexual del trabajo, brecha salarial.

ABSTRACT

In 1929 in the town of Lliria (Valencia), the establishment of a textile factory transformed the life trajectory of hundreds of women, as well as the urban planning, demography and economy of the town. The factory remained open until 1974, it had a mixed workforce, although the majority of the work force fell on women, who were stressed between a world that was modernizing and that included them in contractual relations, endowing them with a certain autonomy and the society that set guidelines for conduct determined by gender roles. This article seeks to demonstrate and publicize the importance that the factory of the Ríos Seguí brothers had for Valencian society in the 20th century.

Keywords: sorority, strike, triple workday, sexual division of work, salary gap.

SUMARIO

1.- Introducción. 2.- La fábrica de sacos de los hermanos Ríos Seguí: visibilizar y reparar. 2.1 Contexto histórico-político de España entre 1929 y 1974: situación de las mujeres. 2.2- Los orígenes de la fábrica. 2.3- La familia Ríos Seguí. 2.4- La división sexual del trabajo: espacio público y espacio privado. - Bibliografía.

1- Lliria: cuna de relatos.

Si preguntásemos a cualquier persona (incluso a la propia ciudadanía de la localidad) que conoce acerca del municipio valenciano de Lliria, las respuestas que obtendríamos serían múltiples. alguna de ellas respondería con una pregunta inmediata ¿eres de la Unió o del Clarín?, Lliria es conocida por ser la ciudad de la

1 Universitat Autònoma de Barcelona, amparocastillomas@gmail.com

Música y reconocida en el año 2019 por la UNESCO como Ciudad Creativa de la Música, pero, sobre todo, ambas sociedades musicales son conocidas por su brillante trayectoria, y por haber sido el eje central en la creación de identidad tanto individual como de grupo, desencadenando un sentimiento de pertenencia que ha marcado la forma de sociabilizarse en la localidad durante más de un siglo, una forma de interactuar donde la rivalidad musical ha estado siempre presente, y que ahora con el paso del tiempo aunque latente ha disminuido de intensidad.²

A la pregunta inicial de este escrito ¿Qué conoces de Lliria?, otras personas en cambio, asociarían la respuesta con la vertiente histórica más en concreto con la ciudad ibérica de Edeta y su museo arqueológico o también con su patrimonio arquitectónico, en la localidad se encuentra la iglesia de conquista de La Sang (siglos XIII-XIV) declarada Bien de Interés Cultural en el año 1985, y los Baños Árabes datados del siglo XII, también podríamos seguir suponiendo que la respuesta podría estar relacionada con los grandes hitos del deporte en la localidad, pero pocas personas asociarían Lliria con la industrialización. Porque ¿cuántas personas conocen que entre sus calles se ubicó en el siglo XX una de las diez fábricas textiles de producción de yute más importantes de España?.

2- La fábrica de sacos de los hermanos Ríos Seguí: visibilizar y reparar

El objetivo de este texto, es dar a conocer a quien lo lee la empresa Ríos y Cía Sociedad en Comandita instalada en el municipio de Lliria entre los años 1929 y 1974, así como evidenciar una cuestión que ha sido ampliamente negada de la memoria colectiva, y es la de las mujeres industriales. El énfasis de la literatura sobre la ocupación del espacio doméstico por parte de las mujeres, que tenía como fin la valorización de ese espacio, ha invisibilizado, sin quererlo, a las mujeres trabajadoras. Sobre todo, a las que trabajaban fuera del sector terciario de servicios como las mujeres que trabajaban en las fábricas textiles, uno de los sectores más emblemáticos del proceso de desarrollo industrial del estado español.

La fábrica de los hermanos Ríos Seguí conocida popularmente como la fábrica de los sacos (fàbrica dels sacs), fue un motor impulsor de la transformación no solamente de la economía valenciana, sino también de la forma de concebir la vida y las relaciones sociales de la ciudadanía de Lliria y de los municipios adyacentes. Espacio físico en el que las mujeres ostentaron un papel central en el desarrollo socioeconómico del territorio, teniendo en cuenta los roles de género impuestos en la sociedad española en el siglo XX.

Pero, ¿cómo una empresa tan importante en el siglo XX para una localidad como Lliria es casi una completa desconocida para la ciudadanía?

La respuesta no es sencilla, múltiples factores pueden haber influido en este proceso de invisibilización. Las hipótesis desde la que se parte en este escrito son tres. En primer lugar, como consecuencia de la desaparición de la edificación del conjunto de espacios que constituían la fábrica, terreno que, en el momento del cierre de la empresa en el año 1974 ocupaba más alrededor de setenta y dos mil metros cuadrados. Con el paso de los años, la vieja edificación fue sustituida por nuevos edificios. Esta transformación urbanística ha tenido como consecuencia que las nuevas generaciones de la localidad

2 Las bandas de música de Lliria han sido investigadas por Elvira Asensi Silvestre en su obra *Bandes i bàndols: les arrels del fenomen musical llirià* publicado en 2017 por la Universidad de Valencia

desconozcan que había anteriormente en ese terreno, además de que no existe ninguna referencia a la historia de la factoría en el municipio a excepción de una calle que lleva por nombre Hermanos Ríos Seguí (propietarios de la industria). Lo que no se ve, no existe y por tanto no se conoce.

La segunda hipótesis que se plantea es la transformación que se han producido en las relaciones familiares a lo largo del siglo XX. No hace muchos años nuestros antepasados nos narraban como era su vida, aquello que las nuevas generaciones solemos catalogar como «batallitas». En la actualidad, esa transmisión de la historia oral, se va diluyendo y perdiendo en el tiempo. Las relaciones personales como cataloga el sociólogo Zygmunt Bauman³, se encuentran en un estado líquido ello está generando la dificultad de documentar lo conocido como microhistoria. Para ello, es importante reivindicar ante las instituciones públicas la necesidad de documentar a través de entrevistas en profundidad historias de vida. Impulsar y poner en valor la memoria de los pueblos y de su ciudadanía, para que no desaparezca una vez que las generaciones que nos anteceden hayan fallecido. El periodista estadounidense Marcus Garvey relataba al respecto que:

Un pueblo sin conocimiento de sus antecedentes, origen y cultura es como un árbol sin raíces⁴

La tercera hipótesis acerca de porque se produce el desconocimiento es la escasez de estudios que se han publicado acerca de la historia de las fábricas textiles del municipio en el siglo XX. Recordar es una forma de visibilizar y darle valor a los acontecimientos que nos han llevado como pueblo y como personas a ser quienes somos en este momento.



Trabajadoras de la fábrica de los hermanos Ríos. Sección Telers. Año 1963.⁵

3 Vida líquida es un concepto que utiliza el sociólogo polaco Bauman para hacer referencia a la forma de vivir en las sociedades modernas contemporáneas. Bauman, Zygmunt (2013). *Vida líquida*. Planeta

4 Marcus Garvey pronuncio la cita «un pueblo sin conocimiento de sus antecedentes, origen y cultura es como un árbol sin raíces» en una conferencia.

5 Fotografía cedida por Amparo Alamà. Trabajadora de la fábrica de Ríos en la sección de Telers. En la imagen se puede observar el interior de la fábrica en el año 1963.

2.1 Contexto histórico-político de España entre 1929-1974: situación de las mujeres

La fábrica de sacos de los hermanos Ríos Seguí no era un espacio en el que trabajaban únicamente mujeres, todo lo contrario, era una empresa compuesta por una plantilla mixta pero donde la fuerza mayoritaria de la producción recaía en las mujeres. Esta historia de mujeres debe ser leída en el contexto histórico, político, social y económico en el que la fábrica permanece abierta (1929-1974), y en el marco de la ideología legislada acerca del papel que las mujeres debían tener en la sociedad, más en concreto en la dicotomía entre espacio privado y público teniendo presente el rol de género ligado al *ideal de mujer*⁶ transmitido desde la Sección Femenina.

El modelo o ideal de mujer que se quiso transmitir a lo largo de todo el franquismo era aquel que respondía a una madre hacendosa, abnegada y servicial, adornada de todos los valores que el patriarcado creó para ella a lo largo de los siglos. (Manrique; 2014; pp 53)

El cronista Luis Martí indica que la fábrica abrió sus puertas en el año 1932 en el municipio de Llíria en plena II República Española. Pilar Folgueras en sus textos transmite que en esta etapa no se produce un cambio radical en la ideología imperante en la sociedad, pero sí que es verdad que hay pequeñas transformaciones en el comportamiento de la población. Se produce un descenso en las tasas de natalidad, se producen mejoras urbanísticas y la formación de un nuevo hombre y una nueva mujer de carácter integral

En los que la libertad, el desarrollo potencial sexual y la maternidad consciente se desarrollan en un marco de revolución social además las mujeres son consideradas por primera vez en la historia de nuestro país, como individuos. Se reconoce además la igualdad de sexos y se intenta que desaparezca el concepto de jerarquía entre hombres y mujeres en la legislación vigente». (Folgueras, Pilar; 1997)⁷

En los primeros años de la República se produce una apertura en la concepción de las mujeres en la sociedad, pero en noviembre de 1933, las elecciones son ganadas por un partido de derechas y se impregna el mensaje de restablecer a las mujeres a su verdadero trono, que es el del hogar.

El mensaje es el de restablecer a la mujer a su verdadero trono, el hogar. Impulsar la maternidad, reeducar la moral, aceptar la jerarquía social, y conseguir que el padre recobre su rango en el seno de la familia. (Folgueras, Pilar;1997).

En el plano del trabajo existen reticencias a que las mujeres ocupen el espacio público y no dediquen todo su tiempo a ocuparse del espacio privado. Existe el

6 Manrique Arribas, Juan Carlos (2014) *Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y la actividad física*. Feminismo/s número 23, pp 47-68

7 Folgueras Crespo, Pilar (1997) *Historias de las mujeres en España*. Madrid. Letras Universitarias pp 550

ideario que desde los agentes socializadores se transmite y que crean discurso en el imaginario colectivo de que la misión de las mujeres era la de ser madre y esposa, y existía la idea de que el salario de ellas era un complemento salarial al de los varones del hogar. Pilar Folgueras indica que

Los sectores más reticentes comenzarán a admitir que las mujeres mientras que no contraigan matrimonio desempeñen el trabajo (Folgueras, Pilar; 1997)

En este sentido el partido político de la CEDA manifiesto en su programa político el derecho al trabajo igual para hombres y mujeres, aunque debe tenderse a que la mujer casada no se verá precisada a trabajar.

La derrota final de la República en la Guerra Civil comporta una abrupta ruptura en el marco de las relaciones laborales vigentes con anterioridad. Con la instauración del régimen político conocido como el Franquismo, se impulsa un ideal de mujer centrada en el hogar y en los cuidados de los miembros de la familia, y el varón como sustentador principal del hogar. Y se fomenta por medio de la legislación que las mujeres abandonen el espacio público una vez contraen matrimonio o dan a luz a su primer descendiente. Para ello, se establecieron una serie de incentivos para aquellas familias en las que la mujer abandona su puesto de trabajo. Pilar Folgado señala que:

La sociedad en los años cuarenta vuelve a los valores de que la familia se articula en torno al matrimonio y a su función procreadora. El matrimonio constituía la única salida posible para millones de mujeres que en muchos casos habían conocido la independencia económica y personal. Relación de dependencia entre la esposa frente al esposo, la mujer subordinada en todo momento al varón. (Folgueras, Pilar; 1997)

En este contexto, las mujeres que trabajaban en la fábrica se encontraban con una dicotomía. Por un lado, tensionadas en un mundo que aparentemente se modernizaba al incluirlas en relaciones contractuales que las dotaba de una cierta autonomía, y, por otro lado, los núcleos familiares que seguían influidos por los patrones tradicionales y la normativa vigente. Cabe destacar que en la fábrica de los hermanos Ríos Seguí no solamente las mujeres obreras sufrieron discriminación por el mero hecho de ser mujeres, sino que Manuela, Asunción y Josefa Ríos Seguí no fueron ajenas, ya que, a pesar de poseer un porcentaje significativo de acciones de la empresa, no contaban con voz en la toma de decisiones quedando relegada esta acción a sus consortes y familiares varones, y teniendo como consecuencia que los testimonios orales solo asociaran la propiedad de la fábrica a los hermanos varones.



Fotografía del interior de la fábrica. Sección Cortadora. Año 1974. Fotografía cedida por Enrique Barea

2.2- Los orígenes de la fábrica

La fábrica de Ríos abrió sus puertas en la localidad del Camp de Turia a veinticinco kilómetros de la ciudad de Valencia en el año 1932, pero en 1929 se adquirieron los terrenos por parte de la familia propietaria con la finalidad de trasladar la producción de la ciudad de Valencia a Llíria. En el periódico *Las Provincias* se publicaba el nueve de enero de 1929 la siguiente noticia:

Por una importante casa, domiciliada hoy en la capital, se gestiona la adquisición de los extensos solares en el Llano del Arco, con el fin de edificar una manufactura de tejidos de yute, y parece ser que en dicha industria textil se empleará numeroso personal, predominando en él el de género femenino, al que felicitamos por tal grata nueva, que deseamos ver realizada.

La importante casa domiciliada en la capital hace referencia a Ríos y Compañía Sociedad en Comandita, propiedad de los hijos y las hijas de Vicente Ríos.

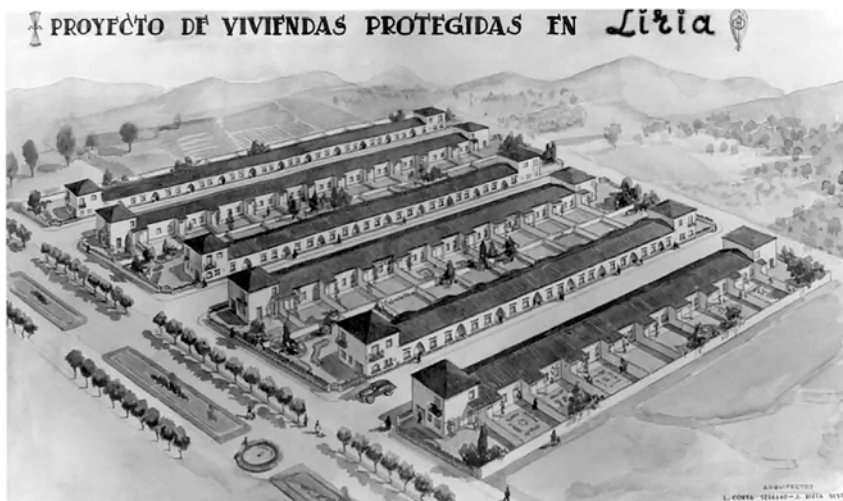
En la década de los años veinte, el Llano del Arco (Pla de l'Arc) era una zona de la localidad que no se encontraba compacta al núcleo urbano, sino bastante a las afueras de la misma, y que como recuerdan las fuentes orales⁸ se encontraba conectada por una calle larga llena de baches y donde no había luz, lo que generaba para las mujeres trabajadoras una sensación de inseguridad, haciendo que cuando asistían a la fábrica o cuando salían de noche de las instalaciones, volvieran a sus hogares en grupo. En los terrenos próximos a la factoría predominaban los huertos

8 Entre el 2016 y el 2021 se han realizado entrevistas a personas que trabajaron en la fábrica de los hermanos Ríos Seguí entre los años 1929 y 1974.

de secano y corrales. El urbanismo de la localidad y en concreto el de esta zona no se vio modificado únicamente por la instalación de la fábrica entre sus hectáreas, sino también cuando se impulsó la construcción de las denominadas Grupo de Viviendas Protegidas Laurona.

Les Casetes Noves como se conocen popularmente son un conjunto de viviendas adheridas a la calle paralela a donde se encontraba ubicada la empresa, construidas en la segunda mitad del siglo XX y que estaban ideadas para que fueran habitadas por trabajadores y trabajadoras de la factoría. Fuentes orales entrevistadas, indican que los propietarios de la fábrica fueron los que impulsaron la construcción de las mismas, pensando en ofertar su compra a la plantilla.

La instalación de la fábrica en Lliria no solo tuvo consecuencias urbanísticas, sino que también consiguió frenar el descenso en el censo poblacional causado por la crisis de la agricultura de secano agravada en la década de 1920. En base a los datos obtenidos en el Instituto Nacional de Estadística, en el año 1930 la cifra de personas residentes en el municipio era de 8340, mientras que en el año 1940 era de 9344. La fábrica no solamente consiguió frenar la emigración, sino que también sirvió de imán para que otras empresas se instalaran en el territorio.



Fotografía obtenida del Arxiu Municipal de Lliria.⁹

En el año 1929, la fábrica Ríos no es la primera industria documentada que se instala en el municipio, ya que se encontraba en funcionamiento la fábrica de la Seda de Ca Porcar (1924-1940) y la Cervantina de Enrique Blat (1916-1929), en ambas empresas abundaba la mano de obra femenina, pero el número de personas que allí trabajaban no es comparable con las que lo hacían en la de los hermanos

⁹ Dibujo del conjunto del proyecto de viviendas Grupo Laurona realizado por los arquitectos Joaquín Riera Sister y Luis Costa en el año 1942. Información de Les Casetes Noves obtenida del documental «Les Casetes Noves: 65 anys» editado por el Ayuntamiento de Lliria en 2018

Ríos Seguí, ya que la fábrica de los sacos llegó a contar con una plantilla mixta cercana a las mil doscientas personas en los años cincuenta, en la conocida popularmente como la época del Pakistán.

En las instalaciones de la factoría, el objeto de producción eran sacos de esparto y de yute. Era una empresa especialista en la confección de dicho producto y en la década de los años setenta, el municipio de Lliria fue la principal productora de yute en España. En el texto Aspectos económicos de la explotación de esparto en España de Gloria Fernández Palazón se indica que en la década de los años setenta, en Lliria se producía el 18,7% del esparto nacional por encima de ciudades como Barcelona que ostentaba el 17,3% de la manufactura, o los municipios de Foios y Vinalesa que producían el 7,7% cada una de ellas.

Tabla 1: Porcentaje de esparto en la producción de las fábricas de yute de España a finales de los años setenta.

Localización	% producción de esparto
Lliria (Valencia)	18,7
Barcelona	17,3
Foios (Valencia)	7,7
Vinalesa (Valencia)	7,7
Alicante	7,4
Sodupe (Vizcaya)	7,3
Caudete (Albacete)	6,8
Banyoles (Girona)	5,7
Azkoitia (Guipúzcoa)	5,3
Hellín (Albacete)	5,2

Elaboración propia¹⁰

Como se ha mencionado anteriormente, la fábrica no abre sus puertas por primera vez en 1929, ya que en realidad se trataba de un traslado de la producción del barrio de Ruzafa de Valencia a la localidad edetana. Luis Martí Ferrando en su obra *Historia de la muy ilustre ciudad de Liria* relata que

La empresa Ríos y Cía se estableció en Liria en el año 1929 por traslado de una fábrica de esparto y yute, que los dueños poseían, desde principios del siglo, en la calle Ruzafa de Valencia.

Tres son los motivos por los que los propietarios toman la decisión de trasladar la sede productiva de la fábrica de la capital del Turia a Lliria. En primer lugar, consideraban que la localidad no contaba con tradición obrera ni sindical, y por tanto existía la percepción de nula conflictividad laboral respecto a lo que sucedía en

¹⁰ Elaboración propia en base a datos recopilados por Gloria Fernández Palazón en su artículo Aspectos socioeconómicos de la explotación del esparto en España. Revista de Geografía, Barcelona, 1974 vol 8 núm. 1

Valencia. En el periódico *Las Provincias* en el mes de septiembre de 1913 se publicó la siguiente noticia acerca de los conflictos en la sede de Ruzafa.

Los operarios de la fábrica de sacos y trenzas de los señores hijos de Vicente Ríos habían solicitado diferentes veces de su patrono que, al igual que en otras fábricas, les concediera por la mañana media hora para almorzar. Todas las tentativas resultaron inútiles, pues el patrono no cedió nunca, y hacía que los obreros trabajasen toda la mañana sin interrupción, desde las seis y media hasta las doce. Todos los días, al dar las ocho y observar que los trabajadores de otros talleres salían a almorzar, entre los operarios de la fábrica de Ríos se producía un gran movimiento de sorda protesta y exteriorizaban su disgusto de mil formas, hasta que no pudieron soportar más aquella obligación, que para ellos habíase hecho ya penosa, intentaron, por última vez, conseguir del patrono su justa aspiración, pero como alcanzaran igual éxito que siempre, acordaron aclararse en huelga y abandonaron el trabajo inmediatamente. A continuación, los huelguistas, en número de unos 40, visitaron al gobernador civil, dándole cuenta de lo ocurrido. El Sr. López ofreció intervenir y gestionar del patrono la pequeña concesión solicitada.

Las noticias de la fábrica eran comunes en los medios de comunicación de la época. En junio de 1920 se puede leer en *La Correspondencia de Valencia* la siguiente información:

He aquí lo ocurrido: Las operarias del departamento de mujeres de la fábrica de yutes que don Santiago Ríos tiene en la plaza de Arizo están divididas en dos Sindicatos, y el encargado del taller, Vicente Climent Gómez, de 23 años, casado, pertenece a uno de dichos Sindicatos, denominado amarillo. Es de suponer que Climent guardará más atenciones a las correligionarias suyas que a las del bando opuesto, y éstas, en número de unas 25, le han esperado esta mañana a las siete junto al fielato denominado Serrallo, y cuando Climent ha pasado para ir a la fábrica, se han arrojado sobre él, lo han derribado al suelo y con gruesas piedras le han golpeado de lo lindo. Afortunadamente una campesina que allí cerca se encontraba, ha corrido, dando aviso a los guardias de Seguros números 131 y 216, quienes han acudido con presteza, deteniendo a cuatro de las hijas de Eva; las restantes han huido. Luego han acudido más guardias con presteza, deteniendo a cuatro de las hijas de Eva; las restantes han huido. Luego han acudido más guardias, y Climent y las detenidas han sido conducidas al juzgado, seguidos de todas las operarias de la fábrica del señor Ríos.

La segunda razón del traslado está relacionada con el factor económico y es que en Lliria el coste salarial de la mano de obra era inferior al de la capital, probablemente debido al carácter rural del municipio. Por último, un factor clave fue el coste de la compra de los terrenos a un precio simbólico con la intuición por parte del consistorio de que la fábrica crearía riqueza en la localidad con la creación de puestos de trabajo para la ciudadanía de la misma.

Llegada de Valencia ciudad en el año 1929 entre los factores que explican su ubicación en Lliria conto, fundamentalmente, las facilidades en la adquisición de

los terrenos que proporcionó el Ayuntamiento, la abundancia y bajo coste de la mano de obra disponible dado el número de habitantes, la población femenina y el alto paro estacional dado el número de habitantes, la población femenina y el alto paro estacional y encubierto que suponía el secano y, finalmente, aunque en menor importancia el prácticamente nulo nivel de conflictividad laboral de la zona.¹¹

2.3- La familia Ríos Seguí

En el año 1923 Santiago Seguí y sus hermanos y hermanas constituyeron Ríos y Cía. Sociedad en Comandita. Nombre que la empresa mantuvo durante más de cuarenta años. El objetivo de la sociedad era la fabricación y venta de hilados, sacos y trenzas de yute y manufacturas similares.

Una sociedad en comandita tal y como se establece en los artículos 145 al 150 del Código del Comercio de 1885, está constituida por dos tipos de asociados con derechos y obligaciones desiguales. Por un lado, los socios colectivos que son las personas encargadas de la gestión y administración de la sociedad y adquieren una responsabilidad personal e ilimitada, en el caso de esta fábrica eran Santiago y Vicente Ríos Seguí. Por otro lado, los socios comanditarios que son aquellas personas que no pueden asumir la gestión y administración de la compañía, en esta modalidad se encontraban Asunción, Manuela, Manuel y Josefa Ríos Seguí. Las seis personas asociadas aportaron el mismo capital valorado en 850.000 pesetas por cabeza.

En la segunda mitad de los años sesenta la documentación manifiesta que la empresa paso de ser una sociedad en comandita a una sociedad anónima.

2.4- La división sexual del trabajo: espacio público y espacio privado

A inicios del siglo XX un porcentaje significativo de las mujeres de la localidad estaban en *amo* («dueño»). La palabra ya indica una posición de subordinación. La tarea consistía en la realización de labores como personal del servicio doméstico, y a la vez continuaban como cuidadoras del hogar, pero con la instauración de la fábrica en el municipio en el año 1932, podemos determinar que las mujeres pasaron a realizar una triple jornada laboral, aunque esta no fuera percibida de dicha forma por ellas. El testimonio de A. R.F constata que únicamente se concebía como trabajo aquel que se realizaba dentro de los muros de la fábrica, mientras que aquellas tareas que se realizaban tanto en el hogar familiar como en la casa «del amo» eran ayudas familiares. Otro testimonio R.F manifiesta que «ojo, así como dicen ahora que las mujeres no trabajamos, ¿qué las mujeres no trabajábamos? Así que tu date cuenta, cuando yo entre a la fábrica una semana iba de mañanas y otras de tardes, pero igual tiene yo iba delante de mi casa en Ca P. a limpiarle y lavarle la ropa e iba a Ca El F., así que iba dos veces ahí i dos veces allá y a la fábrica de Ríos».

11 Jordan Galduf, Josep Maria (1977) Lliria i la comarca Camp de Turia: les transformacions econòmiques cap a l'interior del País Valencià. Valencia Lindes. Quaderns d'assaig.

Cabe destacar, que la recompensa al trabajo realizado en amo muchas veces no era monetaria, sino que se las recompensaba con una pieza de comida. Las mujeres se encontraban inmersas en esta triple jornada laboral, mientras que los hombres compaginaban el trabajo fabril con las labores en el campo.



Filadoras de la fábrica de Ríos. Año 1967. Fotografía cedida por Petronila Blanco

La plantilla de la fábrica de Ríos estaba distribuida en tres turnos de trabajo, lo que permitía poder compaginar el oficio de la empresa con las actividades fuera de ella. Dos de los turnos eran rotativos semanalmente, mientras que el tercero era fijo. En los dos primeros el personal era mixto, mientras que en el turno fijo (que era el nocturno) trabajaban únicamente hombres.

La distribución de los puestos de trabajo se basa en la división sexual del trabajo. Por un lado, se encontraba el personal directivo, así como trabajadores cualificados de las distintas secciones de producción (prácticamente todos hombres) dedicados a tareas de oficina y mantenimiento de las maquinarias. Por otro lado, la plantilla base que eran las personas encargadas de sacar adelante la producción, y que estaba compuesta mayoritariamente por mujeres que gestionaban las máquinas supervisadas por los encargados de la sección. Por tanto, en base a los roles de género se esperaba que las mujeres fueran habilidosas, atentas, detallistas y se dedicarían a la confección sin distracciones dentro del horario laboral. En cambio, de los hombres se esperaba que fueran capaces de organizar la plantilla y se requería en determinadas secciones de la producción de fuerza física para trabajar el yute.

En el caso de las mujeres solo existía el cambio vertical en el puesto de trabajo, eran aptas para cambiar de sección, pero rara vez optaban a un ascenso horizontal a excepción de los últimos años de producción, cuando algunas mujeres con estudios pudieron acceder a la sección administrativa y/o de enfermería (las instalaciones contaban con un centro propio de salud donde se realizaban revisiones periódicas a

la plantilla, para detectar si alguna persona de la plantilla pudiera sufrir la enfermedad del polvo). A pesar de que a mitad de los años sesenta y principios de los setenta, podían optar a estas nuevas ocupaciones no hay que olvidar que ambos son espacios tradicionalmente feminizados.

Menos los que mandaban no. Los hombres estaban en el *preparat* allí eran todos los hombres, después en las *filadoras*¹² ya eran todo mujeres, en las boleras mujeres, en las canilleras mujeres, en los telares mujeres. Los hombres eran dos mecánicos y el canillero y el canillero le decía Toni dame una saqueta que se está acabando la canilla y te traía las canillas y se llevaba las telas¹³

Cabe destacar que existe un recuerdo entre la población de la localidad de asociar el trabajo en la fábrica con la mano de obra femenina, ello es debido a que las mujeres ostentaban los puestos más visibles en la cadena de producción de los sacos, convirtiéndolas en el imaginario social como piezas imprescindibles para el correcto funcionamiento de la producción en cadena.

Entrar a trabajar en la fábrica era el anhelo de gran parte de la ciudadanía, el motivo la estabilidad personal y profesional que proporcionaba en un contexto político y económico como el de la posguerra, pero esta estabilidad no era equitativa para ambos sexos porque como se ha mencionado anteriormente la legislación presionaba a las mujeres para que abandonaran su puesto de trabajo cuando contraían matrimonio o nacía su primer descendiente.

El único requisito que se exigía para acceder a trabajar en la empresa en un puesto base de la plantilla, era la de la edad ya que solamente podían contratar a aquellas personas que hubieran cumplido los 14 años. En cuanto a la longevidad en el cargo, la empresa no se caracterizaba por despedir a su personal, aunque la vida laboral no era igualitaria para hombres y mujeres. En el caso de los hombres, accedían a su puesto de trabajo y solo lo abandonaban bien porque encontraban otro empleo, se jubilaban o debido al cierre de la empresa en 1974. Estos tres supuestos no se daban en el caso de las mujeres, ya que la legislación laboral del franquismo y su ideal de mujer presionaban para que abandonaran su lugar de trabajo. Las mujeres tenían una presión social por renunciar a su empleo, ya que si no sucedía se ponía en tela de juicio la masculinidad de los esposos y su capacidad para mantener su hogar y su familia.

Su vida laboral terminaba a los 25-30 años, cuando por matrimonio o por nacimiento de los hijos eran obligadas a abandonar el trabajo asalariado y dedicarse entero a la familia. Sus empleos se consideraban subsidiarios a los del esposo y para ellas, las opciones profesionales estaban limitadas. (Varela;2003)¹⁴

12 El trabajo en la fábrica era en cadena. Las distintas secciones que conformaban la producción eran: les Cardes, el Preparat, les Filaors, Las Canilleras y Boleras, el Teler y el Ordidor, Las Repasaoras, la Planchaora, la Cortadora, les Maquinetes i la Prensa.

13 Fragmento obtenido del testimonio de M.C.B entrevistada en junio de 2020 en Lliria. Fue trabajadora de la empresa entre los años 1949 i 1974.

14 Varela, Nuria (2003) *Feminismo para principiantes*. Ediciones B. pp 210

Únicamente las mujeres que no contraían matrimonio o aquellas que eran viudas podían mantener su puesto de trabajo, el motivo es porque necesitaban de ese salario para sostenerse económicamente. Aquellas mujeres de una determinada edad que no habían contraído matrimonio eran denominadas popularmente con una connotación negativa como *solteronas*.

El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en la defensa del trabajador, su vida y su trabajo limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario. En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños y regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica¹⁵

Las fuentes orales consultadas indican que en el momento de contraer matrimonio por parte de la empresa y del Estado, se les daba una compensación económica que recibían los hombres en su salario por la renuncia (forzosa) de sus mujeres a su puesto de trabajo. Este abandono del empleo para ocupar el espacio privado, generó en muchas de ellas el sentimiento que Betty Friedan conceptualiza como la mística de la feminidad, pero también suponía una gran presión para los hombres, ya que debían ser ellos en exclusiva los sustentadores de la economía familiar. Esta renuncia estaba cubierta por un discurso asumido de forma inconsciente por la ciudadanía y del que se ha abierto los ojos décadas después con los avances sociales.

De acuerdo con la ideología fascista y patriarcal del régimen sobre el papel de las mujeres de la sociedad, las políticas de la dictadura buscaron apartar al colectivo femenino de la producción formal. A este respecto, el principio doctrinal quedó fijado en la primera ley fundamental del régimen, el Fuero del Trabajo, promulgado en 1938 que decía «el Nuevo Estado liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica». Ese mismo año se creó un auxilio económico, el Subsidiario Familiar, que se abandonaba al cabeza de familia. En sintonía con el Fuero de los Españoles dictado en 1945 a modo de pseudo-declaración de derechos, se arbitraron una serie de leyes protectoras de la familia subsidios y premios a la natalidad. En esta línea se implantó el denominado Plan de Cargas Familiares, contemplado como un primer paso hacia el salario familiar, en el que era un requisito indispensable que la esposa no trabajase para poder cobrar los denominados puntos.

Las mujeres no solo hacían frente a las barreras que encontraban para mantener su empleo, su rol de género y a la segregación ocupacional por sexos establecida en la sociedad, sino que además tenían que hacer frente a una tercera discriminación que marcaba su porvenir: la brecha salarial de género.

La brecha salarial de género se define como la diferencia entre el salario medio entre mujeres y hombres que desempeñan un trabajo de igual valor, en el mismo sector de actividad y con las mismas condiciones laborales, y en el caso de la fábrica de Ríos la diferenciación salarial por realizar una misma actividad existía. La jornada laboral era de 48 horas a la semana repartidas de lunes a sábado en tres

15 Fragmento extraído de la Ley de Contratos de Trabajo de 1944

turnos de trabajo, dos de ellos rotativos semanalmente (turno rojo y turno verde), estos cambios semanales en el horario de trabajo, implicaban para las mujeres que trabajaban en la fábrica, y que tenían personas a su cargo la dificultad para conciliar su rol en el espacio público con el espacio privado, requiriendo de ayuda para ello. Maria C (trabajadora entrevistada) recuerda que

Yo tuve que cambiar del turno rojo al verde para que siempre hubiera alguien en casa con la mamica y los niños. Mi hermana iba al rojo y yo me pase al verde.

Por tanto, se distingue entre la retribución mínima personal y que era percibida fuera la que fuera la producción conseguida durante la semana, y una cuantía que si era un premio a la eficiencia y que funcionaba como un incentivo para la plantilla. Para la gran mayoría de la plantilla la prima salarial estaba integrada por la suma de tres partidas, en primer lugar, una cuantía inicial fija equivalente a treinta pesetas por día de trabajo efectivo y completo en el caso de los hombres y veinticuatro pesetas en el caso de las mujeres. En segundo lugar, un suplemento equivalente a la cifra en pesetas que cada productor percibía con anterioridad al convenio colectivo en concepto de incentivo a alcanzar el mismo nivel de producción que se establece ahora como rendimiento normal, y por último un incremento sobre esta segunda partida, equivalente al cincuenta por cien de su importe.

Tabla 2: Retribuciones de la plantilla desagregado por sexos en la fábrica de Ríos en el año 1962

Categoría profesional	Retribución mínima semanal	Retribución mínima diaria
Ayudante de encargado	352,50 pesetas	58,75 pesetas
Canillera	151,20 pesetas	25,20 pesetas
Canillero	223,50 pesetas	37,25 pesetas
Debanador	223,50 pesetas	37,25 pesetas
Debanadora	151,20 pesetas	25,20 pesetas
Encargado	412,50 pesetas	68,75 pesetas
Filador	238,50 pesetas	39,75 pesetas
Filadora	166,80 pesetas	27,80 pesetas
Ordidor	223,50 pesetas	37,25 pesetas
Ordidora	153,30 pesetas	25,55 pesetas
Tejedor	231,00 pesetas	38,50 pesetas
Tejedora	161,70 pesetas	26,95 pesetas

Elaboración propia en base a datos obtenidos en el Convenio Colectivo

Las trabajadoras cobraban alrededor de dos terceras partes del salario de los hombres por hacer el mismo trabajo. Las 37 pesetas y 25 céntimos de los hombres, se convertían en 25 pesetas con 20 céntimos de las mujeres. En la tabla se puede observar, por ejemplo, el caso de las canilleras que cobraban semanalmente 151,20 pesetas mientras que los hombres por el mismo trabajo percibían 223,50 pesetas.

Los aprendices de catorce años obtenían como sueldo base 35 pesetas semanales y las aprendices de la misma edad 31 pesetas y 50 céntimos.

3- Conclusiones

La instalación de la fábrica de los hermanos Ríos Seguí no solo influyó en la evolución económico-social de la localidad, sino también en la trayectoria de vida de las mujeres y en consecuencia de sus familias. No se puede saber cómo hubiera sido la evolución de la localidad si la fábrica en el año 1929 no se hubiera instalado en sus terrenos, pero lo que sí que se puede constatar es que la trayectoria de vida de las mujeres no hubiera sido la misma.

Llíria paso de ser un municipio cuya fuente principal de ingresos era la agricultura a ser una población industrial, donde las mujeres ostentaban un peso significativo en la producción textil.

En 1929 teniendo en cuenta el contexto histórico y político, el trabajo que se esperaba que ostentaran las mujeres era el de ser guardianas del hogar, pero la situación económica, política y social después de la Guerra Civil española las convirtió a la gran mayoría de ellas en sustentadoras principales de los hogares. Los puestos que ostentaban en el mercado de trabajo remunerado estaban ligados a los estereotipos de género imperantes, ocupando puestos de trabajo base y obteniendo por un mismo empleo un salario menor al de los hombres.

Para los propietarios de la fábrica, el hecho de contratar mano de obra femenina era positivo debido a que en una sociedad patriarcal implicaba que los costes salariales iban a ser menores, ya que el sueldo que percibían las mujeres por un mismo trabajo era inferior al de los hombres. Pero la incorporación al espacio público, les proporcionó una libertad no conocida hasta ese momento, no es extraño escuchar a muchas de ellas decir que el trabajo las hacía libre, aunque se debe señalar que el tener empleo en la empresa no implicaba independencia económica para ellas, porque su sueldo era concebido como una ayuda a la economía familiar. De esta forma, se encontraban condicionadas por las relaciones familiares tanto en el salario como en la doble jornada laboral (fábrica y en las tareas del hogar y cuidados). La independencia económica la alcanzaron mucho más tarde con su pensión de jubilación.

Estas mujeres crearon un precedente en las generaciones venideras, era la primera generación de las que tenemos testimonios que ocupaban un espacio en la esfera pública y además con unas condiciones laborales que aún con sus discriminaciones, les blindaba una seguridad laboral no vista hasta ese momento, y ello generó la existencia de referentes tan importantes para crear precedentes.

Mujeres que además han sido reconocidas por la ciudadanía del municipio como impulsoras del cambio. Visibilizando hitos desconocidos hasta hace unos años como es el caso de las mujeres que protagonizaron la huelga en el año 1943, siendo un ejemplo de sororidad, concepto cada vez más empleado en nuestro día a día, pero impensable en dicha fecha, donde las huelgas estaban prohibidas por ley

y el hecho de negarse a asistir a su empleo y defender su postura, podía costar un precio muy alto para ellas y sus familias.

El desconocimiento de estos acontecimientos si no son estudiados y registrados pueden quedar en el olvido. La realización de estudios etnográficos permite reconstruir las historias de vida, descubriendo aspectos desconocidos hasta el momento y que deben ser analizados sin juzgar con el prisma de la actualidad. Se trata de comprender y analizar nuestra historia más cercana para que no quede en el olvido.

Saber de dónde venimos y quienes somos es un ingrediente necesario para reflexionar mejor hacia donde queremos ir como personas y como sociedad. A las mujeres industriales de Lliria, a las que estaban en «amo» y se ocupaban de las tareas del hogar y de los cuidados, y a las que trabajaban en las fábricas, que sin ser conscientes habéis conseguido cambiar el destino de las generaciones venideras. ¡Gracias!

Referencias bibliográficas

- ADRIÀ MONTAGUT, Àngels (1989). *Una industria vista por sus trabajadores: la fábrica de hilados de yute y esparto de Ríos y Cía*. Quaderns d'història i societat Lauro. Número 4. pp 129-140.
- ADRIÀ I MONTAGUT, Àngels y ADRIÀ I MONTOLIO, Joanjo (1991). *Treball de la dona a la Lliria de posguerra*. Institut d'Estudis Comarcals del Camp de Turia. Tandem Edicions. pp 197-203
- ADRIÀ I MONTOLIO, Joanjo y María Amparo CASTILLO MÁs (2020) *La fábrica de Ríos: una industria del passat lliurià (1929-1974)*. Ayuntamiento de Lliria.
- ADRIÀ I MONTOLIO, Joanjo; REIG, Ramiro y JORDAN, Josep Maria (2004) *L'atzarosa vida d'Enrique Blat: un empresari republicà del Camp de Túria (1879-1951)*. Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- AGUADO, Ana: (2007) «La historia de las mujeres y del género», en ORTEGA LÓPEZ, T., (ed.): *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*. Granada, Universidad de Granada, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 111-134
- (2005): «Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República», *Ayer*, n° 60, pp. 105-134.
- ASENSI SILVESTRE, Elvira (2017) *Bandes i bàndols: les arrels del fenomen musical de lliurià*. Universitat de Valencia pp 14-21
- BORDERÍAS, Cristina, ed (2007) *Género y Políticas del trabajo en la España contemporánea 1836-1936*. Grupo de Recerca de Historia del Trabajo. Barcelona pp 9-37
- FOLGUERAS CRESPO, Pilar (1997) *Historias de las mujeres en España*. Madrid. Letras Universitarias. 550-553
- JORDAN GALDUF, Josep Maria (1977) *Lliria i la comarca del Camp de Turia: les transformacions econòmiques cap a l'interior del País Valencià*. Valencia. Linds. Quaderns d'assaig. Pp 19-27

- MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos (2014) *Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y la actividad física*. *Feminismo/s* 23 pp 47-68
- MARTÍ FERRANDO, Luis (1986) *Historia de la muy ilustre ciudad de Liria*. Tomo III. pp 283-330
- MORANT, Isabel (1984) *La mujer en la historia*. *Debats* núm 7 pp 57
- NASH, Mary (2010) *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Cataluña*. (1900-2000), Barcelona, Departament de Treball-Generalitat de Catalunya. p. 141-145
- VARELA, Nuria (2003) *Feminismo para principiantes*. Ediciones B. pp 210
- VERDUGO MARTÍ, Vicenta (2012) *Las mujeres en las CCOO del País Valencià: de la dictadura franquista a la transición democrática*. *Historia, Trabajo y Sociedad*. Número 3 pp 11-34

Recibido el 6 de junio de 2021

Aceptado el 11 de enero de 2022

BIBLID [1132-8231 (2022): 315-331]